



CERTIFICADO

expedido con arreglo a la Directiva 2009/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009, sobre la simplificación de los términos y las condiciones de las transferencias de productos relacionados con la defensa dentro de la Comunidad¹

Certificado n° XXX -

La empresa destinataria..... (*nombre de la empresa destinataria*)

Nº registro..... (*número de registro comercial*)

Situada en.....(*dirección de la oficina central, calle, número, código postal, ciudad*)

cumple con lo dispuesto en el artículo 9, apartado 2, de la Directiva 2009/43/CE según lo establecido en el artículo 29.7 del Reglamento de control del comercio exterior de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso, aprobado por Real Decreto 2061/2008, de 12 de diciembre.

La empresa destinataria certificada, y sus unidades de producción mencionadas más adelante, están autorizadas a recibir productos relacionados con la defensa para su propia producción con arreglo a licencias generales de transferencia expedidas por otros Estados miembros a partir de
.....(*fecha de entrada en vigor*).

Direcciones de las unidades de producción:

(*Casilla de exclusión opcional*):

El presente certificado no permite la recepción de productos relacionados con la defensa de las siguientes categorías de la Lista Común Militar de la Unión:

.....

Las condiciones del presente certificado se establecen en el artículo 29 del Reglamento.

El presente certificado es válido hasta..... (*período de validez*)

Expedido en.....(*lugar*)

El.....(*fecha de emisión*)

EL SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO EXTERIOR
(*firma de la autoridad competente responsable de la certificación*)